

PRUEBAS LIBRES CURSO 2022-2023
CICLO MEDIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CALENDARIO: miércoles 26 de abril de 16.00 a 17.00 horas. Aula 36 (pabellón 3).

MATERIAL: Bolígrafo y calculadora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, y el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por la que se establece el currículo de dicho ciclo, las capacidades terminales y criterios de evaluación son los siguientes:

1. Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y aplica las medidas de protección y prevención correspondientes.

Criterios de evaluación:

- Identifica, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.
- Describe los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.
- Identifica las medidas de prevención y protección en función de la situación de riesgo.

2. Aplica las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

Criterios de evaluación:

- Identifica la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.
- Identifica la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.
- Realiza la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...) aplicando los protocolos establecidos.

3. Diferencia las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o propia.

Criterios de evaluación:

- Identifica las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Describe el proceso que hay que seguir y elabora la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Identifica y cumplimenta correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

4. Se orienta en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Criterios de evaluación:

- Identifica y evalúa las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
 - Define los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
 - Identifica la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
5. Interpreta el marco legal del trabajo y distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación:

- Emplea las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- En un supuesto de negociación colectiva tipo, describe el proceso de negociación e identifica las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas...) objeto de negociación.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "liquidación de haberes".
- Identifica las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

MÓDULO DE RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

CALENDARIO: miércoles 26 abril , de 17:00 a 85:00 horas. Aula 36(pabellón 3).

MATERIAL: Bolígrafo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, y el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por la que se establece el currículo de dicho ciclo, las capacidades terminales y criterios de evaluación son los siguientes:

1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.

Criterios de evaluación:

- Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
- Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo:
 - El objetivo fundamental de la instrucción.
 - El grado de autonomía para su realización.
 - Los resultados que se deben obtener.

- Las personas a las que se debe informar.
 - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.
- Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
 - Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.

2. Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.

Criterios de evaluación:

- En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Discriminar entre datos y opiniones.
- Exigir razones y argumentaciones en las tomas de postura propias y ajenas.
- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
- Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
- Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
- Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.

3. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.

Criterios de evaluación:

- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- Analizar los estilos de trabajo en grupo.
- Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
- Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
- Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
- Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
- Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
- Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
- Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso. Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.

4. Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes:

Criterios de evaluación:

- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes en una reunión.
- Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
- Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.

5. Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.

Criterios de evaluación:

- Describir las principales teorías de la motivación.
- Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

ATENCIÓN A ALUMNOS: presencialmente o por teléfono los MARTES de a :9:45 a 10:40 horas en la sala de profesores o a través del correo ms.camposvillodre@edu.gva.es